

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero de 2024

Señores
COTIZANTES
Presente

Ref: Solicitud de Cotizaciones No. SAG-AU-6696-SDC-2-2024
“Adquisición de Aires Acondicionados para las Oficinas del
Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua
Urbana”.

Estimados Señores:

El Gobierno de Honduras (en adelante denominado “el Prestatario”) ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), administrado por Banco Mundial para el Financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana, para la ejecución del proyecto, el Gobierno está representado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Proyecto pretende utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para la **“Adquisición de Aires Acondicionados para las Oficinas del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana”.**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita a proveedores elegibles a presentar cotizaciones para la **“Adquisición de Aires Acondicionados para las Oficinas del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana”**, conforme a la descripción detallada en el Anexo A. “Especificaciones Técnicas” del Documento de Solicitud de Cotización adjunto. Las ofertas además deberán de contener la información que se solicita en la sección “Instrucciones para la preparación de las cotizaciones”.

La Solicitud de Cotizaciones se efectuará conforme a los procedimientos indicados en las: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio del 2016 revisados en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección, específicamente “Solicitud de Cotizaciones (SDC)”.

La Orden de Compra que resulte de esta adquisición, será pagada con fondos externos provenientes del crédito 6696-HN del Banco Mundial.

Las cotizaciones deberán presentarse exclusivamente por **VÍA ELECTRÓNICA**, a la siguiente dirección: procesosaguaurbana@gdr.hn , **a más tardar el día 08 de marzo de 2024.**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA